



CALL FOR PAPERS XXIII Seminario de Federalismo Fiscal

“Situación y perspectivas del federalismo y la descentralización en Argentina: educación, salud, infraestructura y aspectos políticos e institucionales”

Universidad Católica de Salta (UCASAL)
Salta, 16 de octubre de 2020

Se invita a investigadoras/es a presentar trabajos para el XXIII Seminario de Federalismo Fiscal, a realizarse en la Universidad Católica de Salta el día 16 de octubre de 2020. Se alienta la participación de investigadoras/es formadas/os y en formación (incluyendo estudiantes de posgrado) provenientes de disciplinas tales como la Economía, el Derecho, la Ciencia Política y la Administración Pública. La convocatoria es temáticamente amplia, incluyendo el tradicional foco del seminario en los aspectos fiscales del federalismo argentino, y dando la bienvenida a trabajos que contribuyan a ampliar el conocimiento de las relaciones del federalismo con las dimensiones económicas, institucionales, jurídicas y políticas. Los criterios centrales para la selección de trabajos serán su originalidad (en el sentido de desplazar la frontera del conocimiento en algún área vinculada al federalismo argentino) y su rigurosidad científica, teórica y metodológica. Los trabajos propuestos serán evaluados por los miembros del Comité Científico.

En el curso del seminario se presentarán **12 trabajos de investigación**, de los cuales seis serán trabajos por invitación sobre federalismo, descentralización y situación en materia de educación, salud, infraestructura, justicia y poder político. Los restantes seis trabajos surgirán por **selección de un Comité Científico entre las propuestas recibidas**. Además, se incluirá un **panel de expertos** sobre la situación y perspectivas del federalismo en Argentina.

A continuación, se detallan los trabajos invitados por el Comité Organizador:

- Marco de la descentralización y evolución en la Argentina: **Alberto Porto**
- Federalismo y Educación: **Juan Llach**
- Federalismo y Salud: **Oscar Cetrángolo**
- Federalismo e Infraestructura: **Marcelo Capello**
- Federalismo y Justicia: **Antonio María Hernández**
- Federalismo y Régimen Político: **Carlos Gervasoni**

Se incluirán además otros **seis trabajos que surgirán de la evaluación por parte del Comité Científico** de las **propuestas que se presenten hasta el 31 de julio**.

Para alentar la participación de investigadores, y en particular de aquellas/os en etapas iniciales de su carrera, se prevé otorgar un pequeño número de becas de viaje, que serán asignadas de acuerdo a calidad del trabajo a presentar y necesidad económica.

Los interesados en presentar trabajos deberán enviar una propuesta (en un documento en formato PDF) que incluya lo siguiente:

1. Título y resumen. El resumen debe tener entre 700 y 1.000 palabras e indicar con claridad por lo menos lo siguiente: a) la pregunta u objetivo de investigación, incluyendo hipótesis (descriptivas y/o causales) si las hubiere, b) los métodos y técnicas de investigación a utilizar para responder la pregunta (o alcanzar el objetivo), incluyendo la naturaleza y fuentes de la evidencia empírica a analizar, c) las conclusiones obtenidas (o que esperan obtenerse), y d) una bibliografía preliminar.

2. Resumen biográfico breve: Para cada autor/a o coautor/a deberá presentarse un resumen curricular breve (de hasta 150 palabras), incluyendo su/s posición/es y afiliación/es institucional/es actual/es.

3. Correo electrónico y teléfono celular de contacto (indicándose a qué autor/autora pertenece en caso de tratarse de un trabajo en coautoría).

4. (Opcional) Solicitud de beca de viaje: Sólo para postulantes que residan a más de 400 kilómetros de la Ciudad de Salta y no cuenten con recursos propios o institucionales para costear el viaje. Deberán incluir un párrafo de hasta 200 palabras que detalle los motivos que justifican la solicitud y una estimación del precio de un pasaje de ida y vuelta desde su ciudad de residencia a la ciudad de Salta.

Actividad	Fecha
Fecha límite para la presentación de propuestas (resumen)	31 de julio, 2020
Decisión del Comité Científico	14 de agosto, 2020
Fecha límite para enviar trabajos completos y power point para evento	23 de septiembre, 2020
XXIII Seminario de Federalismo Fiscal	16 de octubre, 2020

Consultas y propuestas a: seminario.federalismo23@ieral.org.

Comité Organizador:

Paula Báscolo (Universidad Nacional de Rosario - UNR)
Marcelo Capello (IERAL y Universidad Nacional de Córdoba)
Juan Lucas Dapena Fernández (Universidad Católica de Salta)
Constanza Diedrich (Universidad Católica de Salta)

Carlos Gervasoni (Universidad Torcuato Di Tella – UTDT)

Alberto Porto (Universidad Nacional de La Plata y Academia Nacional de Ciencias Económicas)

Comité Científico:

Eduardo Bojanich (Universidad Católica de Salta - UCASAL)

Laura Caullo (IERAL de Fundación Mediterránea)

Oscar Cetrángolo (Universidad de Buenos Aires - UBA)

Marcelo Garriga (Universidad Nacional de La Plata - UNLP)

Antonio M. Hernández (UNC y Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba)

Juan Llach (Universidad Austral y Academia Nacional de Ciencias Económicas)

Ernesto Rezk (Universidad Nacional de Córdoba - UNC)

Angel Sciara (Universidad Nacional de Rosario - UNR)

Catalina Smulovitz (Universidad Torcuato Di Tella - UTDT)

Instituciones Organizadoras:

Universidad Católica de Salta

IERAL de Fundación Mediterránea

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística – Universidad Nacional de Rosario

IAE - Universidad Austral

Instituto de Federalismo - Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

Universidad Torcuato Di Tella

